

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODDOME  
PHARMACEUTICAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a 29 de abril del año dos mil diecinueve, a las 12h00, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida 6 de Diciembre N32-594 e Ignacio Bossano, Edificio Colinas del Batán, de esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.** los siguientes accionistas:

- a) **ALLOPHANE HOLDINGS S L.** sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del instrumento que reposa en secretaría, con 5'370.350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD 5'370.350 dólares de los Estados Unidos de América;
- b) **UNIMED FARMACEUTICA HOLDING S.L.** sociedad organizada y existente bajo las leyes de la España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del instrumento que reposa en secretaría, con 282.650 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD 282.650 dólares de los Estados Unidos de América;

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- La Junta General designa como Presidente Ad-hoc al Sr Carlos Haro y se designa en calidad de Secretario Ad hoc al Dr. Fernando del Pozo.-

El Presidente solicita que por secretaría se confirme si se halla reunido el quórum reglamentario.- El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía con lo cual la reunión se instala con el quórum estatutario.- El Secretario procede a dar lectura al Orden del Día, que contiene el siguiente punto: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018. 3) Conocimiento del Informe del Auditor Externo.- 4) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.- 5) Destino de las utilidades; 6) Designación de Comisarios.- 7) Designación de Auditor Externo.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-



**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.-**

Se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, el mismo que es conocido por parte de los accionistas presentes.

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-**

Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2018, el cual arroja una utilidad bruta por el valor de USD 1'456.122,89, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes..-

**QUINTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.-**

La Junta General resuelve que las utilidades líquidas de la compañía, es decir luego del pago del impuesto a la renta y el 15% a los trabajadores, sea mantenida en la cuenta patrimonial utilidades no distribuidas.

**SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.-**

Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente para el periodo 2019, a las señoritas Ing. Andrea Chiriboga y Verónica Chávez por un periodo de un año.

**SEPTIMO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO.-** Los accionistas resuelven designar como Auditor Externo de la compañía para el periodo 2019, a la firma DELOITTE & TOUCHE CIA. LTDA. por el periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 13h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



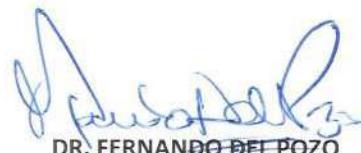
SR. CARLOS HARO RODRIGUEZ  
PRESIDENTE AD HOC DE LA  
JUNTA GENERAL



DR. FERNANDO DEL POZO  
SECRETARIO AD HOC  
DE LA JUNTA GENERAL



DR. FERNANDO DEL POZO  
ALLOPHANE HOLDINGS S.L.  
ACCIONISTA



DR. FERNANDO DEL POZO  
UNIMED FARMACEUTICA HOLDING S.L.  
ACCIONISTA